

 **03 FEB 2026**
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIO *[Signature]*
HORA *11:08*

Oficio: OIC/145/2026
Asunto: Entrega del Programa Anual de Trabajo 2026 de la Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán

Morelia, Michoacán, a 03 de febrero de 2026

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
P R E S E N T E

El suscrito, en mi calidad de titular de la Contraloría de este Instituto Electoral de Michoacán, por medio del presente, comparezco ante Usted para exponer:

Que, con fundamento en los Artículo 94 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Artículo 17 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículo 15 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; Artículos 49 y 50 inciso t) del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán; así como el Artículo 31 numeral V del Estatuto Orgánico del Órgano Interno de Control.

En estricto apego a los Principios de Disciplina, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Transparencia, Institucionalidad, Integridad, Rendición de Cuentas, Eficacia y Eficiencia, **me permito presentar el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2026 del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán**, mismo que cumple con el mandato de fiscalización de los ingresos y egresos de dicho Instituto, la atención de responsabilidades administrativas de sus Personas Servidoras Públicas y las funciones de control interno correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente solicito:

Único. - Tener por presentado el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2026 de esta Contraloría, mismo que se adjunta al presente.

RECIBIDO
03 FEB 2026
12:39hs

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
RECIBI: *[Signature]*
HORA: *[Signature]*

LIC. ABRAHAM ALI CRUZ MELCHOR
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

C.C.P. DIP. Diana Mariel Espinoza Mercado. Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales del H. Congreso del Estado de Michoacán. Para su conocimiento.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid Morelia, Michoacán, México C.P. 58337
Tels. 443 334 0503 y 443 506 6756 / contraloria@iem.org.mx